

En Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 29 de junio de 2009, en segunda convocatoria y en su domicilio social, se aprobó la escisión de la sección «Sufeco», constituida en el seno de la Cooperativa, para constituir una nueva Sdad. Coop. And., en los términos y condiciones que se establecen en el Proyecto de Escisión y documentación adjunta, por lo que a los acreedores de la entidad afectada por el proceso de escisión se les reconoce el derecho de oponerse, así como el derecho de separarse a las entidades-socias disconformes, en virtud de lo establecido en los arts. 107 y siguientes de la Ley 2/99, de Sdad. Coop. And., todo ello en el plazo de un mes desde el último anuncio de la escisión.

Córdoba, 6 de octubre de 2009.- El Presidente, Salvador de Prado Martínez de Anguita.

EMPRESAS

ANUNCIO de 15 de octubre de 2009, del Festival de Cine Iberoamericano de Huelva, de convocatoria de premios. (PP. 3069/2009).

35 FESTIVAL DE CINE IBEROAMERICANO DE HUELVA

El Festival Internacional de Cine Iberoamericano de Huelva convoca 1 premio:

1. Colón de Oro al mejor largometraje elegido por el Jurado Internacional, dotado con 60.000 euros, de los cuales la cantidad de 30.000 euros que corresponde al productor que

ostente los derechos de la película, y otros 30.000 euros serán entregados al Distribuidor de la Película en España. El importe del premio a la distribución será entregado a la empresa que acredite los derechos de distribución en España mediante certificado. El estreno de la película deberá producirse dentro de los doce meses siguientes a la finalización del festival. La distribuidora deberá acreditar, mediante facturas de promoción y copias, haber invertido en el lanzamiento de la película en España el importe correspondiente a los 30.000 euros.

2. Dentro del festival se desarrollará la fase final del Certamen Andaluz de Cortos organizada por el Instituto Andaluz de la Juventud. El jurado seleccionará, una sola obra por participante. Se otorgaran tres premios, el primer premio dotado con 3.000 euros, un segundo premio dotado con 1.500 euros y un tercer premio dotado con 1.000 euros. Todos los premios estarán sujetos a las retenciones legalmente establecidas.

Con las características que a continuación se relacionan:

- Dichos premios tienen carácter internacional.
- Son convocados en la ciudad de Huelva (España).
- No establecen limitación alguna respecto a los concursantes por razones ajenas a la propia esencia del premio.
- Su concesión se establece para obras ejecutadas con anterioridad a su convocatoria.
- Su periodicidad es anual, siendo su fecha de concesión el último día de la celebración del Festival, que tendrá lugar del 14 al 21 de noviembre.

Huelva, 15 de octubre de 2009.- El Director del Festival, Eduardo Trias Sánchez Nieves.
